

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Despacho del Alcalde



FECHA: 13 de mayo de 2026

SECRETARÍA ENCARGADA: Secretaría de Planeación - Alcaldía de Marsella

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCESO: Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SI-022-2026

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRAR REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS, Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA, INCLUIDA LA MANO DE OBRA CALIFICADA.

RESPUESTA DE OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1

ITEM	DETALLE
1, NOMBRE DEL INTERESADO:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARTEAGA
2, REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIAN ARTEAGA ALVAREZ
3, CORREO ELECTRÓNICO:	Comerarteaga2023@gmail.com
4, FECHA Y HORA DE LLEGADA:	04/05/2026 11:20:27 AM
5, OBSERVACIÓN:	"Verificar que la información financiera del Análisis del Sector corresponde efectivamente al corte del 31 de diciembre de 2025 y, si se confirma que se utilizaron datos del 2024, proceder a su actualización antes de la publicación del Pliego Definitivo."
6, NUMERAL Y/O LITERAL OBSERVADO:	Análisis del Sector - Capacidad Financiera
7, DOCUMENTO Y PÁGINA:	Documento Análisis del Sector
8, SE ACCEDE A LA OBSERVACIÓN:	SI [X] NO []
9, RESPUESTA:	Se acepta la observación (Clasificación:

NTT: 800.099.317 - 7
📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co
☎ +(57) 316 964 23 86



	Financiera). Una vez efectuada la revisión por parte del comité evaluador de la Secretaría de Planeación, se constata la existencia de un error material al fundamentar la evaluación financiera en estados financieros con corte a 2024. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y los Manuales de Colombia Compra Eficiente aplicables, los indicadores de capacidad financiera deben ser calculados y requeridos con base en la información más reciente y en firme que repose en el RUP (corte a 31 de diciembre de 2025). La Entidad procederá a ajustar el Documento de Análisis del Sector para reflejar la realidad del mercado actual.
10, MODIFICA EL DOCUMENTO:	SI [X] NO []
11, NUMERAL Y/O LITERAL ACTUALIZADO:	Se actualiza integralmente el acápite de Capacidad Financiera en el documento "Análisis del Sector", incorporando la data con corte a 31 de diciembre de 2025.

OBSERVACIÓN 2

ITEM	DETALLE
1, NOMBRE DEL INTERESADO:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARTEAGA
2, REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIAN ARTEAGA ALVAREZ
3, CORREO ELECTRÓNICO:	Comerarteaga2023@gmail.com
4, FECHA Y HORA DE LLEGADA:	04/05/2026 11:20:27 AM
5, OBSERVACIÓN:	"Unificar los umbrales de los indicadores de capacidad financiera en el Análisis del

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Despacho del Alcalde



	Sector y en el Pliego de Condiciones, dejando un solo conjunto de valores claros y consistentes entre ambos documentos."
6, NUMERAL Y/O LITERAL OBSERVADO:	Numeral 1.3 CAPACIDAD FINANCIERA
7, DOCUMENTO Y PÁGINA:	Análisis del Sector vs. Proyecto de Pliego de Condiciones
8, SE ACCEDE A LA OBSERVACIÓN:	SI [X] NO []
9, RESPUESTA:	Se acepta la observación (Clasificación: Jurídica/Financiera). Es deber de la Entidad garantizar la seguridad jurídica, la transparencia y las reglas claras para la participación, conforme lo enuncia el artículo 24 y el artículo 29 (Deber de Selección Objetiva) de la Ley 80 de 1993. Se constata la discrepancia evidenciada, producida por un error de transcripción al estructurar la configuración técnica en la plataforma SECOP II frente al documento preliminar. Se unificarán los criterios para establecer un único cuerpo armónico de reglas financieras tanto en el Estudio Previo, Análisis del Sector, y Pliego de Condiciones Definitivo.
10, MODIFICA EL DOCUMENTO:	SI [X] NO []
11, NUMERAL Y/O LITERAL ACTUALIZADO:	Se unifican y subsanan todos los valores relativos a los indicadores financieros dentro del Numeral 1.3 CAPACIDAD FINANCIERA en el Pliego de Condiciones Definitivo y la plataforma SECOP II.

OBSERVACIÓN 3

NIT: 800.099.317 - 7

- 📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
- ✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co
- ☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Despacho del Alcalde



ITEM	DETALLE
1, NOMBRE DEL INTERESADO:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARTEAGA
2, REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIAN ARTEAGA ALVAREZ
3, CORREO ELECTRÓNICO:	Comerarteaga2023@gmail.com
4, FECHA Y HORA DE LLEGADA:	04/05/2026 11:20:27 AM
5, OBSERVACIÓN:	"Revisar y ajustar los umbrales del Índice de Liquidez, el índice de Endeudamiento y la Razón de Cobertura de Intereses, considerando los valores sugeridos en la presente observación o los que la Entidad estime adecuados con base en información estadística actualizada del sector."
6, NUMERAL Y/O LITERAL OBSERVADO:	Numerales 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 CAPACIDAD FINANCIERA
7, DOCUMENTO Y PÁGINA:	Proyecto de Pliego de Condiciones - SECOP II
8, SE ACCEDE A LA OBSERVACIÓN:	SI [X] NO []
9, RESPUESTA:	Se acepta la observación (Clasificación: Financiera). De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes deben ser adecuados, razonables y proporcionales al objeto y la cuantía del contrato, permitiendo la libre concurrencia plural de oferentes. Tras revisar la dinámica financiera del Eje Cafetero y la información técnica recabada, la Entidad concluye que los umbrales inicialmente publicados resultan en exceso restrictivos. Se procede a acoger la propuesta planteada por el interesado, por

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Despacho del Alcalde



	ser consecuente con la media del sector de mantenimiento automotriz y el tamaño del proceso actual.
10, MODIFICA EL DOCUMENTO:	SI [X] NO []
11, NUMERAL Y/O LITERAL ACTUALIZADO:	<p>El numeral 1.3 CAPACIDAD FINANCIERA quedará estructurado de la siguiente forma en el Pliego de Condiciones Definitivo:</p> <p>1.3.1 Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente Mayor o igual a 3.50</p> <p>1.3.2 Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total Menor o igual a 0.30 (30%)</p> <p>1.3.3 Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos por intereses Mayor o igual a 29</p>



NIT: 800.099.317 - 7

- 📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
- ✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co
- ☎ +(57) 316 964 23 86